

472

1111
484

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.317-9

Miembro Concesionario de Correos

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 3025

Centro Operativo : UAC CENTRO

Orden de servicio : 18367525

Fecha Pre-Admisión: 18/08/2025 09:51:54

RA570526962CO

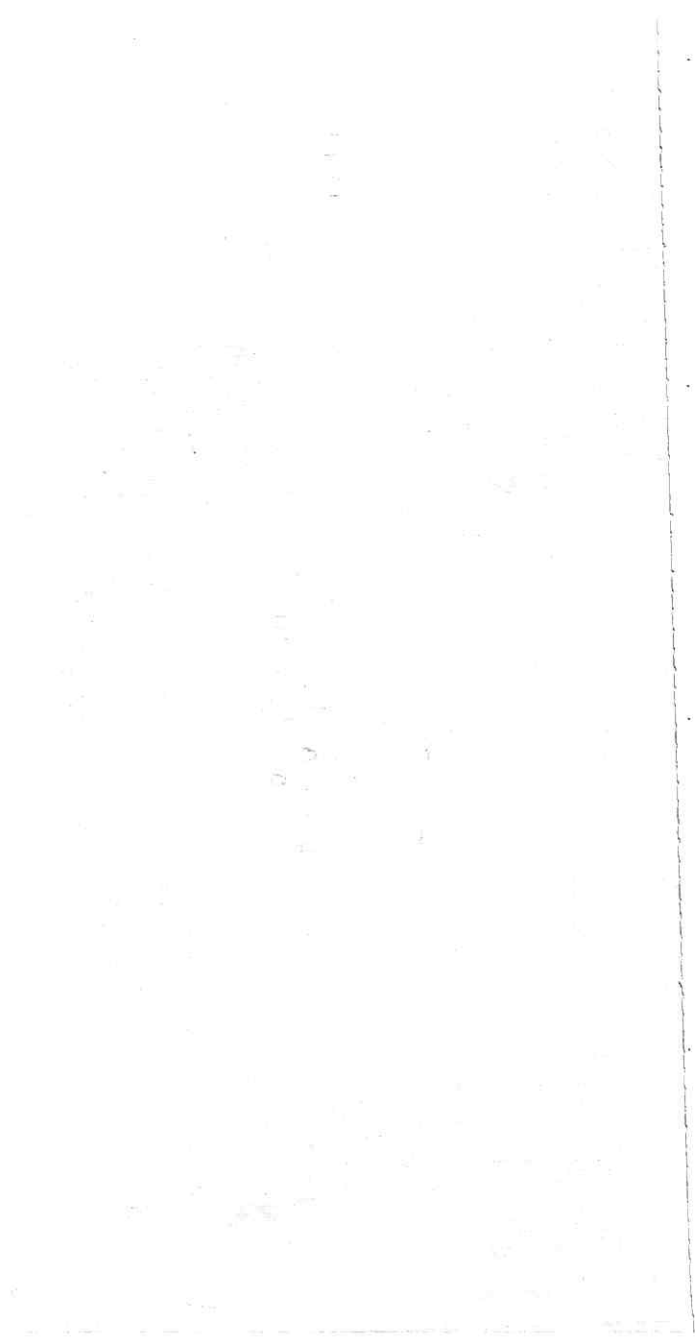
Destinatario	Remite
Nombre/ Razón Social: GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	
Dirección: Avenida Cra. 68 # 64C-75	
Referencia: 202812520000255851	
Teléfono: 4377630	
Código Postal: 11061000	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
Deplo: BOGOTÁ D.C.	
Código Operativo: 1111505	
Nombre/ Razón Social: JOSE FRANCISCO MORALES CASTRO	
Dirección: CL 70 D No. 59 - 31 barrio San Fernando	
Tel: 3142151608	
Código Postal: 111221116	
Deplo: BOGOTÁ D.C.	
Código Operativo: 1111484	
Diga Contener: 059-05 85-24	
C11700 # 59-41	
Observaciones del cliente: Folios 1	
Peso Físico(g): 214	
Peso Volumétrico(g): 0	
Peso Facturado(g): 214	
Valor Declarado: \$2.000	
Valor Flete: \$10.750	
Costo de manejo: \$0	
Valor Total: \$10.750 COP	

Causal Devoluciones:	
RE Rehusado	CI C2
NS No existe	NT N2
NR No reside	FA
NR No reclamado	AC
DE Desconocido	EM
DE Dirección errada	
Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
C.C.	Tel: Hora: 10:10
Fecha de entrega:	Distribuidor:
c.c. Jhon S. Suárez	
Gestión de C.C. 80.749.453	
Ter 20-8-26	



1111505111484RA570526962CO

El usuario debe imprimir esta etiqueta con los datos de envío del correo y su contenido. El correo debe ser entregado en la oficina de destino. Para mayor información, consulte el sitio web de Correos de Colombia. Para mayor información, consulte el sitio web de Correos de Colombia. Para mayor información, consulte el sitio web de Correos de Colombia.





Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Relación con la Ciudadanía
Grupo de Gestión de Canales Centro de Contacto
CLASIFICADA

Al contestar cite este número



Radicado No:
202612520000255651

Bogotá, 13 de agosto de 2026

Señor:

JOSE FRANCISCO MORALES CASTRO

Calle 70D No. 59-31, barrio San Fernando, localidad Barrios Unidos
Ciudad

ASUNTO: Constancia de Radicación - Derecho de Petición - Información y Orientación SIM No. 1765190559 (Para consultas cite este número)

Respetado Señor,

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud de fecha 31 de julio de 2026, la cual ha quedado registrada con el número del asunto, en la que solicita constancia de la consulta realizada al SIM No. 1765190559.

De acuerdo con su solicitud enviamos la información que reposa en nuestro Sistema de Información Misional "SIM", en (2) folios mediante el cual se registró el reporte realizado por usted.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través del Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrán comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

www.icbf.gov.co



Sede DIRECCIÓN GENERAL
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 1 de 2

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,



LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Lilliana Casallas / Revisó: Valeria Sandoval / Anexo: (2) Folios.



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Servicios y Atención
INFORMACION Y ORIENTACIÓN
CONSTANCIA DE RADICACIÓN
CENTRO DE CONTACTO

<< Volver

DATOS DEL CIUDADANO			
Radicado: 1765190559	Fecha de Creación: 7/31/2026 11:28:00 AM	Nro. de Petición Origen: 0	
Ciudadano: Jose Francisco Morales Castro	Ubicación: SAN JORGE - CZ PEREIRA	Dirección:	Teléfono:
Correo electrónico: lilimorales1969@gmail.com			
Responsable del Registro: Liliana Milena Casallas Hurtado	Canal: Presencial Verbal	No. Observaciones: 0	Celular:
¿En Condición de Desplazamiento? No	Grupo Étnico NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	Observaciones de la Ubicación: Datos de ubicación transitoria: Calle 70 D 59-31, barrio San Fernando, localidad Barrios Unidos, Bogotá.	

DESCRIPCIÓN DE LA PETICIÓN
Se acerca a la Dirección de Relación con la Ciudadanía de la Sede Nacional del ICBF el señor Jose Francisco Morales Castro identificado con C.C. No. 79790977, en calidad de progenitor de F.S.M.R. de 3 años, quien refiere que ha tenido dificultades con la progenitora de la menor de edad, a raíz de una presunta influencia por parte de la abuela materna, quien no está de acuerdo con la relación entre él y su hija. Por lo cual, comenta que en la actualidad no conviven juntos, ha dejado de tener contacto con ella y con su hija, situación por la que hace 3 meses tuvo un intento de suicidio por medio de laceraciones en sus brazos, clarifica que tuvo atención con salud y que no ha vuelto a tener intentos de suicidio. Sin embargo, relata que tiene comunicación suicida, donde refiere que ha pensando en lanzarse de un puente o a un bus, lo cual refiere que ocurre de forma frecuente todos los días. Comenta que, ha dejado de comer, no duerme bien, sin embargo, suele realizar actividades de esparcimiento, cuenta con redes de apoyo a nivel familiar y menciona como motivador el vínculo que tiene con su hija. Por otro lado, agrega que, la abuela materna agrede a su hija de forma física y utilizando palabras soeces. Brinda como contacto de emergencia a su hermana: la Sra. Liliana Castro, con celular: 3214632627 e indica que presuntamente cuenta con la EPS Capital Salud.



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras

Dirección de Servicios y Atención

INFORMACION Y ORIENTACIÓN

CONSTANCIA DE RADICACIÓN

CONTENIDO DE LA PETICIÓN	
Respuesta Inicial al Ciudadano:	Se envía constancia de radicación 1765190559 vía correo electrónico, se indica que esta interacción no tendrá trámite. Se permite el diálogo libre, se realiza validación emocional y se apoya a la expresión de la situación en las tres dimensiones: pensamientos, sentimientos y comportamientos. Se realiza y explica evaluación del riesgo, se da psicoeducación en conducta suicida. Se explican redes de apoyo como la línea 123, 137, 106 y 141, en caso de emergencias; además de acciones para hacer el espacio seguro. Se resalta la importancia de iniciar proceso psicológico a través de la EPS o el medio universitario del lugar donde estudia. Así como validar su vinculación con salud, por medio de Capital Salud. Se le indica que se realizará reporte a Secretaría de Salud del departamento y se generará seguimiento a lugar. Así mismo, se explican consecuencias del castigo físico y se abordan las situaciones de vulneración que se presentan con su hija. Canales de atención: Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través del Chat ICBF de Lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en Línea de Lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y Videollamada de Lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co opciones: Solicitudes PQRS las 24 horas del día los siete días de la semana. PBX: +57 601 4377630 Disponible de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Se relaciona con radicado: 1765190580
Petición requirió utilizar Centro de Relevó?:	NO
Parentesco del peticionario con el NNA:	Padre
FUENTE DE LA PETICIÓN	
Fuente:	No Aplica
RESPUESTA INICIAL AL CIUDADANO	



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras

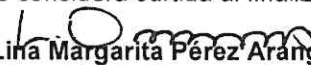
Dirección de Servicios y Atención

INFORMACION Y ORIENTACIÓN

CONSTANCIA DE RADICACIÓN

Se envía constancia de radicación 1765190559 vía correo electrónico, se indica que esta interacción no tendrá trámite. Se permite el diálogo libre, se realiza validación emocional y se apoya a la expresión de la situación en las tres dimensiones: pensamientos, sentimientos y comportamientos. Se realiza y explica evaluación del riesgo, se da psicoeducación en conducta suicida. Se explican redes de apoyo como la línea 123, 137, 106 y 141, en caso de emergencias; además de acciones para hacer el espacio seguro. Se resalta la importancia de iniciar proceso psicológico a través de la EPS o el medio universitario del lugar donde estudia. Así como validar su vinculación con salud, por medio de Capital Salud. Se le indica que se realizará reporte a Secretaría de Salud del departamento y se generará seguimiento a lugar. Así mismo, se explican consecuencias del castigo físico y se abordan las situaciones de vulneración que se presentan con su hija. Canales de atención: Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través del Chat ICBF de Lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en Línea de Lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y Videollamada de Lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co opciones: Solicitudes PQRS las 24 horas del día los siete días de la semana. PBX: +57 601 4377630 Disponible de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Se relaciona con radicado: 1765190580

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 01 días de septiembre del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiéndose que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Pérez Arango

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaría general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaría general